

REVISTA DE ODONTOLOGÍA DE LA UNESP

Instrucciones para los Autores

OBJETIVOS Y POLÍTICA

La Revista de Odontología de la UNESP tiene como misión publicar artículos científicos de investigación básica y aplicada inéditos que constituyan avances del conocimiento científico en el área de Odontología, respetando los indicadores de calidad.

El ROU es una revista de acceso abierto que utiliza la licencia Creative Commons Reconocimiento (CCBY) en los artículos publicados. Esta licencia permite a los artículos publicados para que puedan ser reutilizados sin permiso para cualquier propósito, siempre que el autor y la fuente original se al citadas.

ÍTEMES EXIGIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS

- Los artículos enviados para su publicación deben ser inéditos y no haber sido presentados simultáneamente a otro periódico. La Revista de Odontología de la UNESP se reserva todo derecho autoral de los trabajos publicados, inclusive su traducción, permitiendo, sin embargo, su posterior reproducción como transcripción haciendo debida mención de fuente.
- Pueden ser enviados artículos escritos en portugués y en inglés. Los textos en inglés deben estar acompañados de documentos que comprueben que su revisión fue realizada por profesionales expertos en lengua inglesa.
- La Revista de Odontología de la UNESP es de publicación bimestral y tiene el derecho de someter todos los artículos a un cuerpo de revisores, totalmente autorizados para decidir sobre su aceptación, o para devolverlos a los autores con sugerencias y modificaciones, y/o para adaptarlos a las reglas editoriales de la revista.
- Los conceptos afirmados en los trabajos publicados son de completa responsabilidad de los autores, sin reflejar obligatoriamente la opinión del Editor Científico o del Cuerpo Editorial.
- Las fechas de recepción de los artículos, tanto como su aprobación, deben constar en la publicación.

CRITERIOS DE ANÁLISIS DE LOS ARTÍCULOS

- En primer lugar, se evaluará si los artículos cumplen con las normas de publicación y serán analizados en un programa específico para detectar la existencia de plagio. La revista considera inaceptable la práctica de plagio. Cuando se detecta la aparición de plagio la revista informará a los autores. La revista utiliza el software de detección de plagio Turnitin. Los artículos serán inmediatamente denegado.
- Los artículos que estén de acuerdo con las normas serán evaluados por un Editor de Área, que lo enviará al Editor Científico para el análisis de su adecuación tanto al objetivo cuanto a criterios mínimos de calidad científica y de redacción. Después del análisis, el Editor Científico puede rechazar los artículos, en base a la evaluación del Editor de Área, o enviarlos a una evaluación por pares.
- Los artículos aprobados para evaluación por pares serán sometidos al análisis en virtud del mérito y el método científicos por al menos dos revisores; manteniéndose total reserva de las identidades de los autores.
- Cuando la revisión sea necesaria, el artículo será devuelto al autor correspondiente para realizar las alteraciones, manteniéndose total reserva de las identidades de los revisores. La versión revisada será reenviada por los autores, acompañada por una carta de respuesta (*cover letter*), explicando cada una das alteraciones realizadas en el artículo a pedido de los revisores. Las sugerencias que no sean aceptadas deben estar acompañadas de justificaciones convincentes. Las alteraciones deben estar destacadas en el texto del artículo en negrita o en otro color. Cuando las sugerencias y/o correcciones sean hechas directamente en el texto, se recomienda modificar las configuraciones de Word para preservar la identidad del autor. El artículo revisado y la carta de respuesta son, inicialmente, evaluados por el Editor Científico, que los envía a los revisores, cuando sea solicitado.
- En los casos de inadecuación de la lengua portuguesa o inglesa, se solicitará una revisión técnica hecha por un especialista.
- En los casos en que el artículo sea rechazado por uno de los revisores, el Editor Científico decidirá si somete el texto al análisis de un tercer revisor.
- En los casos de duda sobre el análisis estadístico, éste será evaluado por el consultor estadístico de la revista.

CORRECCIÓN DE PRUEBAS DE LOS ARTÍCULOS

- La prueba final de los artículos será enviada al autor correspondiente vía *e-mail* con un *link* para bajar el artículo diagramado en PDF para su aprobación final.
- El autor dispone de un plazo de 72 horas para la corrección y devolución del original debidamente revisado, si fuera necesario.
- Si no hubiera retorno de la prueba en 72 horas, el Editor Científico considerará como final la versión sin alteraciones, y no se permitirán modificaciones significativas. Se aceptarán solamente pequeñas modificaciones, como corrección de la ortografía y verificación de las ilustraciones. Modificaciones extensas implican la reevaluación de los revisores y el atraso de la publicación del artículo.
- No se permitirá la inclusión de nuevos autores en esta etapa de proceso de publicación.
- La revista tiene una atención estricta a las normas éticas para la realización de investigaciones en animales y seres humanos. Los certificados de los comités de ética en animales y humanos serán presentados en el momento de la presentación del artículo. En caso de duda sobre la documentación presentada, la revista puede negar artículo.

FORMA Y PREPARACIÓN DE MANUSCRITOS

ENVÍO DE LOS ARTÍCULOS

Todos los manuscritos deben estar, obligatoriamente, acompañados por la **Carta de Envío**, el **Certificado del Comité de Ética en Investigación de la Institución**, como también por la **Declaración de Responsabilidad/Transferencia de Derechos Autorales** y la **Declaración de Conflicto de Intereses** (documento que explicita la presencia o ausencia de conflicto de intereses que pueda interferir en la imparcialidad del trabajo científico) firmada por el (los) autor(es) (modelos anexos). El manuscrito debe ser enviado en dos archivos: uno de ellos debe contener solamente el título del trabajo y los respectivos autores; el otro, el artículo completo sin la identificación de los autores.

La revista cobra pela publicación de los artículos. La tarifa de publicación es R\$ 450,00 por artículo.

Preparación del Artículo

El manuscrito debe ser enviado en los archivos:

1. página de identificación,

2. artículo
3. ilustraciones y tablas
4. carta de envío
5. protocolo aprobado por el **Comité de Ética en Investigación de la Institución, Declaración de Responsabilidad/Transferencia de Derechos Autorales y la Declaración de Conflicto de Intereses**

Página de identificación

La página de identificación debe contener las siguientes informaciones:

- títulos en portugués e inglés deben ser concisos y reflejar el objetivo del estudio;
- nombres por extenso de los autores (sin abreviatura), destacando (en negrita o en mayúsculas) y en el orden a ser publicado; nombres de la institución a los cuales están afiliados (solamente una institución), con su respectiva sigla (UNESP, USP, UNICAMP, etc.); ciudad, estado (sigla) y país (Ejemplo: Faculdade de Odontologia, UNESP Univ Estadual Paulista, Araraquara, SP, Brasil). Los autores deberán ser máximo 5 (cinco). Cuando el estudio ha sido realizado por mas de 5 investigadores, deberá ser enviada una justificativa, en una hoja aparte, describiendo la participación de todos los autores. La revista analizará la justificativa basándose en los lineamientos del "International Committee of Medical Journal Editors", disponibles en http://www.icmje.org/ethical_1author.html.
- dirección completa del autor, a quien deben ser enviadas las correspondencias, incluyendo teléfono, fax e *e-mail*;
- *e-mail* de todos los autores.

Artículo

El texto, incluyendo resumen, *abstract*, tablas, figuras y referencias, debe estar escrito en formato Microsoft *Word 2007* o más reciente, fuente *Times New Roman*, tamaño 12, espacio doble, márgenes laterales de 3 cm, superior e inferior de 2,5 cm, y contener un total de 20 páginas, incluyendo las figuras, tablas y referencias. Todas las páginas deben estar numeradas a partir de la página de identificación.

Resumen y Abstract

Los artículos deben contener RESUMEN y *ABSTRACT* precediendo el texto, con un máximo de 250 palabras, estructurado en secciones: introducción; objetivo; material y método; resultado; y conclusión. Ninguna abreviatura o referencia (cita de autores) debe estar presente.

Descriptores/Descriptors

Indicar los Descriptores/*Descriptors* con números de 3 a 6, identificando el contenido del artículo, y mencionarlos luego del RESUMEN y del *ABSTRACT*.

Para la selección de los Descriptores/*Descriptors*, los autores deben consultar la lista de asuntos del *MeSH Data Base* (<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh>) y los Descriptores en Ciencias de la Salud – DeCS (<http://decs.bvs.br/>).

Se debe utilizar punto y coma para separar los descriptores/*descriptors*, cuya primer letra de la primera palabra debe ir en mayúscula.

Ejemplos: Descriptores: Resinas compuestas; dureza.

Descriptors: Photoelasticity; passive fit.

- **Introducción:** explicar con precisión el problema, utilizando literatura pertinente, identificando alguna carencia conceptual que justifique la proposición del estudio. Al final de la introducción, establecer la hipótesis a ser evaluada.

- **Material y método:** presentar con detalles suficientes para permitir la confirmación de las observaciones y posibilitar su reproducción. Incluir ciudad, estado y país de todos los fabricantes, después de la primera cita de los productos, instrumentos, reactivos o equipamientos.

Métodos ya publicados deben ser citados, excepto si se han modificado. Al final del capítulo, describir los métodos estadísticos utilizados.

- **Resultado:** los resultados deben ser presentados siguiendo la secuencia del Material y método, con tablas, ilustraciones, etc. No repetir en el texto todos los datos de las tablas e ilustraciones, enfatizando solamente las observaciones importantes. Utilizar el mínimo de tablas e ilustraciones posible.

- **Discusión:** discutir los resultados en relación a la hipótesis probada y a la literatura (concordando o discordando con otros estudios, explicando los resultados diferentes). Destacar los hallazgos del estudio y no repetir datos o informaciones citadas en la introducción o en los resultados. Relatar las limitaciones del estudio y sugerir estudios futuros.

- **Conclusión:** las conclusiones deben ser coherentes con los objetivos, extraídas del estudio y no repetir simplemente los resultados.

- **Agradecimientos:** agradecer a las personas que hayan contribuido de manera significativa al estudio.

- **Auxilios financieros:** especificar auxilios financieros, citando el nombre de la organización de apoyo o de fomento y su número.

Ilustraciones y tablas

Las ilustraciones (figuras, gráficos, dibujos, etc.) y tablas consideradas en el texto como figuras y limitadas a 4 figuras. Deben ser numeradas consecutivamente en números arábigos según el orden en que aparecen en el texto. Las leyendas correspondientes deben ser claras, concisas (no muy extensas, con excepciones, cuando fuera necesario).

Las figuras deben estar en colores originales, digitalizadas en formato tif, gif o jpg, con un mínimo 300dpi de resolución, 86 mm (tamaño de la columna) o 180 mm (tamaño de la página entera).

Las tablas deben estar organizadas y numeradas consecutivamente en números arábigos, y sus leyendas deben colocarse en la parte superior. Las notas a pie de página deben indicarse por asteriscos y restringirse al mínimo indispensable.

Citas de autores en el texto

Las referencias deben ser citadas de forma sobre escrita y en orden ascendente.

Las citas de autores en el texto pueden ser hechas de dos formas:

– Numérica

Ejemplo: Radiográficamente, es común observar el padrón de “escalera”, caracterizado por una radiolucidez entre los ápices de los dientes y el borde inferior da mandíbula.^{6,10,11,13}

– Alfanumérica

- un autor: Ginnan⁴
- dos autores: separados por coma - Tunga, Bodrumlu¹³
- tres autores o más de tres autores: el primer autor seguido da expresión et al. - Shipper et al.²

Ejemplo: las técnicas de obturación utilizadas en los estudios abordados no demostraron haber tenido influencia sobre los resultados obtenidos, según Shipper et al.² y Biggs et al.⁵. Shipper et al.², Tunga, Bodrumlu¹³ y Wedding et al.¹⁸, [...]

Referencias

Todas las referencias deben ser citadas en el texto; deben también estar ordenadas y numeradas en la misma secuencia en que aparecen en el texto. Las referencias deben ser 25.

Las Referencias deben seguir los requisitos de la *National Library of Medicine* (disponible en <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK7256/>).

Los títulos de los periódicos deben ser referidos de forma abreviada, sin negrita, itálica o subrayado, de acuerdo con el *Journals Data Base* (PubMed) (<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/nlmcatalog/journals>), y, para los periódicos nacionales, verificar el Portal de Revistas Científicas en Ciencias de la Salud de Bireme (<http://portal.revistas.bvs.br/?lang=pt>).

La exactitud de las referencias constantes en el listado y su correcta citación en el texto son de responsabilidad del (los) autor(es) del artículo. Citar solamente las referencias relevantes al estudio.

Referencias a la comunicación personal, trabajos en preparación, artículos *in press*, resúmenes, capítulos de libros, disertaciones y tesis no deben constar en el listado de referencias. Cuando sean esenciales, esas citas deben ser registradas a pie de página en el texto en que se mencionan.

EJEMPLOS DE REFERENCIAS

ARTÍCULOS DE PERIÓDICOS

[Duane B](#). Conservative periodontal surgery for treatment of intrabony defects is associated with improvements in clinical parameters. [Evid Based Dent](#). 2012;13(4):115-6.

[Litonjua LA](#), [Cabanilla LL](#), [Abbott LJ](#). Plaque formation and marginal gingivitis associated with restorative materials. [Compend Contin Educ Dent](#). 2012 Jan;33(1):E6-E10.

[Sutej I](#), [Peros K](#), [Benutic A](#), [Capak K](#), [Basic K](#), [Rosin-Grget K](#). Salivary calcium concentration and periodontal health of young adults in relation to tobacco smoking. [Oral Health Prev Dent](#). 2012;10(4):397-403.

[Tawil G](#), [Akl FA](#), [Dagher MF](#), [Karam W](#), [Abdallah Haji Hussein I](#), [Leone A](#), *et al*. Prevalence of IL-1beta+3954 and IL-1alpha-889 polymorphisms in the Lebanese population and its association with the severity of adult chronic periodontitis. [J Biol Regul Homeost Agents](#). 2012 Oct-Dec;26(4):597-606.

[Goyal CR](#), [Klukowska M](#), [Grender JM](#), [Cunningham P](#), [Qaqish J](#). Evaluation of a new multi-directional power toothbrush versus a marketed sonic toothbrush on plaque and gingivitis efficacy. [Am J Dent](#). 2012 Sep;25 Spec No A(A):21A-26A.

[Caraivan O](#), [Manolea H](#), [Corlan Puşcu D](#), [Fronie A](#), [Bunget A](#), [Mogoantă L](#). Microscopic aspects of pulpal changes in patients with chronic marginal periodontitis. [Rom J Morphol Embryol](#). 2012;53(3 Suppl):725-9.

LIBROS

Domitti SS. Prótese total articulada com prótese parcial removível. São Paulo: Santos; 2001.

[Todescan R](#), [Silva EEB](#), [Silva OJ](#). Prótese parcial removível : manual de aulas práticas disciplina I. São Paulo: Santos ; 2001.

Gold MR, Siegal JE, Russell LB, Weintein MC, editors. Cost-effectiveness in health and medicine. Oxford: Oxford University Press; 1997.

PRINCIPIOS ÉTICOS Y REGISTRO DE ENSAYOS CLÍNICOS

- Procedimientos experimentales en animales y en humanos

Estudio en Humanos: Todos los trabajos que relaten experimentos con humanos, o que utilicen partes del cuerpo u órganos humanos (como dientes, sangre, fragmentos de biopsia, saliva, etc.), deben seguir los principios éticos establecidos y tener documentación que compruebe su aprobación por un Comité de Ética en Investigación en seres humanos (registrado en la CONEP) de la Institución del autor o de la Institución en que los sujetos de la investigación fueron reclutados, conforme Resolución 196/96 y sus complementarias del *Conselho Nacional de Saúde* del *Ministério da Saúde*.

Estudio en animales: En investigaciones que desarrollan experimentos con animales, es necesario que el protocolo haya sido aprobado por el Comité de Investigación en Animales de la Institución del autor o de la Institución en la cual se obtuvieron los animales y donde fue realizado el experimento.

El Editor Científico y el Consejo Editorial se reservan el derecho de rechazar artículos enviados a este periódico que no demuestren evidencia clara de que se hayan seguido esos principios o, a su criterio, cuyos métodos no fueran apropiados para el uso de humanos o de animales.

Ética en Investigación: la Revista de Odontología de la UNESP lleva en consideración las normas de ética, durante todo el proceso de evaluación de los artículos. Todos los Autores, Editores y Revisores son convidados a estudiar y seguir los lineamientos del Committee on Publication Ethics - COPE (<http://publicationethics.org>, http://publicationethics.org/files/International%20standards_authors_for%20website_11_Nov_2011.pdf, http://publicationethics.org/files/International%20standard_editors_for%20website_11_Nov_2011.pdf) en todas las etapas del proceso. En caso que exista sospecha de mala conducta ética, este será analizado por el Editor en jefe, quien tomará las medidas necesarias para que sea esclarecido. Cuando sea necesario la revista podrá publicar correcciones, retractaciones y aclaraciones.

Casos omisos a estas normas serán resueltos por el Editor Científico y por la Comisión Editorial.

ABREVIATURAS, SIGLAS Y UNIDADES DE MEDIDA

Para unidades de medida, deben utilizarse las unidades legales del Sistema Internacional de Medidas.

MEDICAMENTOS Y MATERIALES

Los nombres de medicamentos y de materiales registrados, así como productos comerciales, deben aparecer entre paréntesis, después de la cita del material, y solamente una vez (la primera).

EDITOR EN JEFE

Prof. Dra. Rosemary Adriana Chierici Marcantonio

E-mail: adriana@foar.unesp.br, revodontolunesp@yahoo.com.br,
revodontolunesp@gmail.com

Carta de Envío

Observaciones:

- Los coautores, juntamente con los autores principales, deben firmar la declaración de responsabilidad mencionada más arriba; Firmas digitales no serán aceptadas. Si es necesario cada autor puede firmar un documento diferente y enviar todos los documentos en un archivo con el nombre: carta de presentación.

Estimado Editor,

Envío(amos) el artículo titulado

_____ de autoría de

_____ para su análisis y publicación en la Revista de Odontología de la UNESP.

Por medio de este documento, transfiero(imos) a la Revista de Odontología de la UNESP, los derechos autorales y estamos conscientes que el artículo se puede ser reutilizados sin permiso para cualquier propósito, siempre que el autor y la fuente original se al citadas.

Certifico(amos) que el manuscrito es un trabajo de investigación original, y que su contenido no está siendo considerado para su publicación en otras revistas, sea en el formato impreso o electrónico, reservándose sus derechos autorales para la referida revista. La versión final del trabajo fue leída y aprobada por todos los autores. Certifico(amos) que participé(amos) suficientemente del trabajo para hacer pública mi(nuestra) responsabilidad por su contenido.

Los autores están de acordó con lo pagamento de la tarifa de publicación.

Fecha y firma

____/____/____ _____

Declaración de Conflicto de Intereses

Los autores del artículo intitulado

..... declaran no poseer conflicto de intereses que pueda interferir en la imparcialidad del trabajo científico.

Fecha y firma

___/___/___ _____